

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA  
INSODEV., CELEBRADA EL 22/05/2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, al 22 de Mayo del 2014, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia de Conocoto, Barrio Guangopolo, Calle Castello Antonio N° 334, se reúnen todos los socios de LA SOCIEDAD ANONIMA INSODEV, quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2013, sobre la base de la exposición del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.
3. Preguntas e inquietudes.

Presidente de la Junta General de Accionistas el Sr. Saltos Montero Antonio José; y, como secretario de la misma actúa la Srita. Proaño Triviño Carla Verónica.

Asisten a la Junta General los siguientes socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CEDULA DE CIUDADANIA	APORTE DE CAPITAL	
Mora Rojas Leonardo Vinicio	Ecuatoriano	1103991228	400.00	50%
Saltos Montero Antonio José	Ecuatoriano	1803277860	400.00	50%

La presencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital es verificada por el Secretario. El señor Presidente declara instalada la presente Junta General, la misma que procede a tratar cada punto.

1. El Presidente indica que se distribuyan copias de los Estados Financieros a todos los accionistas presentes y ordena al secretario la lectura del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013. También se da lectura al Informe de Gerencia.

Con la verificación de la utilidad generada en el año 2013 y de varias inquietudes adicionales, los estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 son aprobados únicamente por la Junta General de Accionistas.

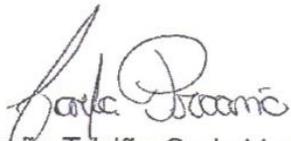
2. El comisario de la compañía expone informe el cual confirma la veracidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales y técnicas requeridas por las autoridades y los Organismos de Control.

Revisado el informe de Comisario, este es aprobado por los accionistas presentes

3. La junta General de Accionistas, por unanimidad decide que el monto de utilidades netas para los accionistas no se distribuya sino que se registre como Utilidades Acumuladas.

Sin otro punto que tratar en la presente Junta, el presidente de la misma declara un receso para proceder a la elaboración del acta, la misma que contendrá los términos que aquí constan y que se dará lectura luego de reinstalada la sesión.

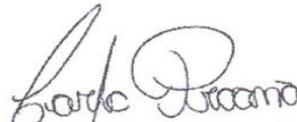
Con la firma de los asistentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las 2 de la tarde y treinta minutos.



Proaño Triviño Carla Verónica.

SECRETARIA

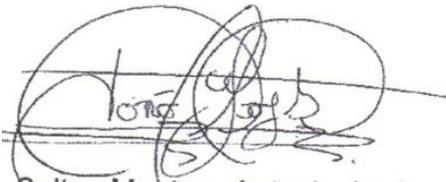
C.C. 1722412309



Proaño Triviño Carla Verónica.

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1722412309



Saltos Montero Antonio José

PRESIDENTE

C.C.: 1702902949